

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	
----------	-----------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la Provincia de Lucanas, a los 31 días del mes de julio del año .2023, en el local del Instituto Vial Provincial de la Municipalidad Provincial de Lucanas - Puquio, a las 13:20 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante Resolucion N° 28 -2023-CD-IVP/L/GG , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>AS-SM-6-2023-IVP-L/CS-1</b>, cuyo objeto de convocatoria es <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES IVP LUCANAS -AYACUCHO, TRAMO EMP. PE-32-CHILQUES-SANTRA CRUZ (KM 10+049)</b>, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	ENRIQUE SANTIAGO YALLICO TORRES	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Primer Miembro	CAROL ALICIA EFUS URIARTE	Titular	X	Dependencia:	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	GUIDO HUAYHUALLA URBANO	Titular		Dependencia:	ABASTECIMIENTO
		Suplente	X		

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>					
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10313420251	MALDONADO TRIVEÑO EDISON	25/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10405560785	ROJAS SILVERA JUAN VLADIMIR	29/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10707852238	HUAMANI APAZA CARMEN ROSA	24/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10736001662	CURIHUAMANI HUAMANI ANALI	27/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20490873491	EMPRESA CONSTRUCTORES DRAKER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ECODRAK S.R.L.	26/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20494958032	CONTRATISTAS Y EJECUTORES CCORI URPI S.A.C. - CCORI URPI S.A.C.	28/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20564248658	VICI S.R.L	23/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20600628861	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JAL S.A.C.	26/06/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20600844866	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA R & S INGENIEROS S.A.C.	29/06/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20605058028	CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES PANO A E.I.R.L.	28/06/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20608022474	QH INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.	02/07/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20608410890	CONSTRUCCIONES EN GENERAL NUEVO RENACER S.A.C.	23/06/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	01/07/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20610460926	ZAMAY CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/06/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20610595953	CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA ALFREDO E.I.R.L.	23/06/2023	Válido

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JAL S.A.C.	4/07/2023	23:09:18

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

2	CONSORCIO UTEC (CONTRATISTAS Y EJECUTORES CCORI URPI S.A.C. - CCORI URPI S.A.C.y EMABRYNK T&S S.A.C.)	4/07/2023	22:54:29
3	CONSORCIO SANTA CRUZ (ZAMAY CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL SAN PEDRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	4/07/2023	21:06:28

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO UTEC (CONTRATISTAS Y EJECUTORES CCORI URPI S.A.C. - CCORI URPI S.A.C.y EMABRYNK T&S S.A.C.)	NO SE ADMITE la propuesta del postor CONSORCIO UTEC debido a que presenta a folios 26 su anexo 6 precio de la oferta donde la cual esta firmada por uno de los postores y no por el presentante comun del consorcio el cual no se admite conforme lo indicado en el Art. 60 del RLCE
2		
...		

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO SANTA CRUZ (ZAMAY CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL SAN PEDRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	UNICO
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JAL S.A.C.	UNICO

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSORCIO SANTA CRUZ	S/. 41,361.69	80.00%
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JAL S.A.C.	S/. 46,480.20	89.99%

**9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	CONSORCIO SANTA CRUZ	
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	90 puntos	
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	00 puntos	
	BONIFICACION REMYPE (5%)	4.5 puntos	
	BONIFICACION COLINDANCIA (10%)	9 puntos	

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>103.5 puntos</b>
10.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JAL S.A.C.
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	80.08 puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	10 puntos
	BONIFICACION REMYPE (5%)	4 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>94.08 puntos</b>

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
1	CONSORCIO SANTA CRUZ	103.5
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JAL S.A.C.	94.08
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>			
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	CONSORCIO SANTA CRUZ		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
	A.1	REPRESENTACIÓN		X
	A.2	HABILITACIÓN	X	
	<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
	<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
	C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>NO CALIFICA</b>		
12.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JAL S.A.C.		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
	A.1	REPRESENTACIÓN	X	
	A.2	HABILITACIÓN	X	
	<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
	C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICA</b>		
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
.....	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR</b>	.....		

**FORMATO N° 13****ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)****12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 3 que forma parte de la presente Acta.

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Segundo lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JAL S.A.C.

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
2		
...		

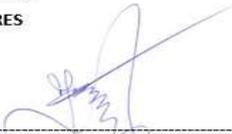
**14 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

**15**

  
-----  
**ENRIQUE SANTIAGO YALLICO TORRES**  
Presidente Titular

  
-----  
**CAROL ALICIA EFUS URIARTE**  
Segundo Miembro Titular

  
-----  
**GUIDO HUAYHUALLA URBANO**  
Tercer Miembro Suplente

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	
----------	-----------------------	--

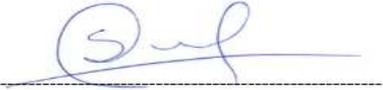
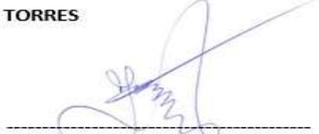
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En, la Provincia de Lucanas, a los 31 días del mes de julio del año .2023, en el local del Instituto Vial Provincial de la Municipalidad Provincial de Lucanas - Puquio, a las 14:30 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante Resolucion N° 28 -2023-CD-IVP/L/GG , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-6-2023-IVP-L/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES IVP LUCANAS -AYACUCHO, TRAMO EMP. PE-32-CHILQUES-SANTRA CRUZ (KM 10+049) a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	ENRIQUE SANTIAGO YALLICO TORRES	Titular	X	Dependencia: EXPERTO INDEPENDIENTE
			Suplente		
	Primer Miembro	CAROL ALICIA EFUS URIARTE	Titular	X	Dependencia: INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
			Suplente		
	Segundo Miembro	GUIDO HUAYHUALLA URBANO	Titular		Dependencia: ABASTECIIMIENTO
			Suplente	X	

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<b>EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JAL S.A.C.</b>	<b>S/. 46,480.20</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

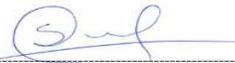
<b>7</b>	 ENRIQUE SANTIAGO YALLICO TORRES Presidente Titular
	 CAROL ALICIA EFUS URIARTE Segundo Miembro Titular
	 GUIDO HUAYHUALLA URBANO Tercer Miembro Suplente
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>

**ANEXO 1 ADMISION DE PROPUESTAS**

**AS-SM-6-2023-IVP-L/CS-1 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES IVP LUCANAS -AYACUCHO, TRAMO EMP. PE-32-CHILQUES-SANTRA CRUZ (KM 10+049)**

N°	POSTORES	ANEXO 1	CERTIFICADO DE PODER	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	OFERTA VISADA	OFERTA FOLIADA	RESULTADO
<b>1</b>	<b>EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JAL S.A.C.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
<b>2</b>	<b>CONSORCIO UTEC (CONTRATISTAS Y EJECUTORES CCORI URPI S.A.C. - CCORI URPI S.A.C.y EMABRYNK T&amp;S S.A.C.)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE - NO SE ADMITE	CUMPLE	CUMPLE	NO - ADMITIDO
<b>3</b>	<b>CONSORCIO SANTA CRUZ (ZAMAY CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL SAN PEDRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO

NO SE ADMITE la propuesta del postor **CONSORCIO UTEC** debido a que presenta a folios 26 su anexo 6 precio de la oferta donde la cual esta firmada por uno de los postores y no por el presentante comun del consorcio el cual no se admite conforme lo indicado en el Art. 60 del RLCE

  
 ENRIQUE SANTIAGO YALLICO TORRES  
 Presidente Titular

  
 CAROL ALICIA EFUS URIARTE  
 Segundo Miembro Titular

  
 GUIDO HUAYHUALLA URBANO  
 Tercer Miembro Suplente

ANEXO Nº 02 FACTORES DE EVALUACION		
AS-SM-6-2023-IVP-L/CS-1 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES IVP LUCANAS - AYACUCHO, TRAMO EMP. PE-32-CHILQUES-SANTRA CRUZ (KM 10+049)		
FACTORES DE EVALUACION	Postor 1	Postor 2
EVALUACION ECONOMICA (Puntaje: 90 puntos)	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JAL S.A.C.	CONSORCIO SANTA CRUZ
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		
Oferta economica	41,361.69	41,361.69
Puntaje Maximo de la Oferta (PMPE)	90	90
Oferta economica de precio mas bajo (om)	46,480.20	41,361.69
<b>PUNTAJE PRECIO</b>	<b>80.08</b>	<b>90</b>
<b>MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (10 PUNTOS)</b>	<b>10</b>	
El postor deberá plantear las posibles propuestas de mejoras que se pueden implementar durante la prestación de servicio de mantenimiento rutinario de caminos vecinales sin costo adicional, con el objetivo de mejorar la prestación del servicio en el mantenimiento rutinario de la vía vecinal. Se evaluará la calidad de las propuestas planteadas y el impacto que genere	CUMPLE	Que las 3 mejoras propuestas por el postor ninguna señala en si cual va hacer la mejora dentro de la ejecucion del servicio solo indica que planteara mejoras en el transcurso del servicio NO SE ADMITE
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>90.08</b>	<b>90</b>
<b>BONIFICACION DEL 5% REMYPE</b>	<b>4.00</b>	<b>4.5</b>
<b>BONIFICACION DEL 10 % COLINDANCIA</b>		<b>9</b>
<b>PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION</b>	<b>94.08</b>	<b>103.5</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

  
 ENRIQUE SANTIAGO YALLICO TORRES  
 Presidente Titular

  
 CAROL ALICIA EFUS URIARTE  
 Segundo Miembro Titular

  
 GUIDO HUAYHUALLA URBANO  
 Tercer Miembro Suplente

ANEXO Nº 3 REQUISITOS DE CALIFICACION		
AS-SM-6-2023-IVP-L/CS-1 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES IVP LUCANAS - AYACUCHO, TRAMO EMP. PE-32-CHILQUES-SANTRA CRUZ (KM 10+049)		
<b>3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION:</b>	CONSORCIO SANTA CRUZ	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JAL S.A.C.
<b>A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION</b>		
Declaración Jurada de No estar impedido de contratar con El Estado	NO PRESENTA LA DECLARACION JURADA	CUMPLE
Ficha RUC	CUMPLE	CUMPLE
<b>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>		
HERRAMIENTAS	CUMPLE	CUMPLE
EQUIPOS	CUMPLE	CUMPLE
VESTUARIOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	CUMPLE	CUMPLE
<b>B.3 CALIFICACION DE PERSONAL CLAVE</b>		
<b>B.3.1 FORMACION ACADEMICA</b>		
<b>JEFE DE MANTENIMIENTO</b>		
Ingeniero civil	CUMPLE	CUMPLE
<b>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>JEFE DE MANTENIMIENTO</b>		
Tres (03) años como jefe de mantenimiento y/o responsable técnico en servicios de mantenimiento vial rutinario de camino vecinales y/o camino departamentales	<p>NO CUMPLE: En fojas 55 se presenta contrato de servicio N° 02 2022 CYCGSAC/YHG-GG, el cual en la cláusula séptima de dicho contrato se señala el plazo de ejecución el cual indica que es de 120 días calendarios el cual se computa desde la firma del contrato y señala que finaliza el 01 de setiembre del 2022 ; así mismo en dicho contrato se deja ver que la firma de dicho contrato por ambas partes se realizó el 31 de agosto del 2022; el cual se demuestra que hay una inexactitud de fechas las cuales no se habrían cumplido lo cual es un documento inexacto</p> <p>-A fojas 62 presenta un contrato de servicio profesional de residente de obra el cual no cumpliría con lo solicitado en las bases integradas como es jefe de mantenimiento; así mismo en la cláusula quinta prestación indica en letras cinco mil nuevos soles y en números \$/. 2.500.00 lo cual es un documento inexacto el cual no se puede saber cuanto percibió por sus servicios profesionales; así mismo en la firma de el contratado es ilegible lo cual no se podría acertar si fue firmada por el profesional mencionado de dicho contrato</p>	CUMPLE
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a \$/ 808,838.27 (QUINIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 27/100 SOLES) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de \$/ 42,411.82 (CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 82/100 SOLES) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO MANUAL DE CAMINOS</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACION</b>	<b>NO CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

  
 ENRIQUE SANTIAGO YALLICO TORRES  
 Presidente Titular

  
 CAROL ALICIA EFUS URIARTE  
 Segundo Miembro Titular

  
 GUIDO HUAYHUALLA URBANO  
 Tercer Miembro Suplente